

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ATUN ESTRIBELA S.A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2017**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los nueve días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía **ATUN ESTRIBELA S.A** ubicadas en la Vía Manta-Montecristi km 4 ½ s/n diagonal a OceanFish, presidida por el Presidente el Sr: **Fernando Pazos Huayamares** actúa como **Secretaria** la Ing. Jennifer Palma Medranda. En este Estado, se elabora la lista de los accionistas, de acuerdo al libro de acciones y accionista de la Compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra la totalidad del capital social de la Compañía:

- **Pazos Huayamares Fernando, propietarios de 3.192.084. acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;**
- **Pazos Rivero Mateo Representado por su mama Erika Rivero, propietario de 608.016 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;**
- **Tizon Acha Elsa Patricia propietaria de 3.800.100. acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;**

El capital suscrito y pagado de la compañía es de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERIA (US\$ 7.600.200,00) que se encuentra dividido en SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS **acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.**

El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que **se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía.** Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 DE LA COMPAÑÍA.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO.

1.- Respecto al primer punto el señor presidente, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016 seguido el acto, la ingeniera CONTADORA, Lady Cedeño Toala , Presenta los documentos antes mencionados correspondientes periodo Fiscal 2016, los cuales tienen como resultado lo siguiente: Pérdida Neta \$2806680.69 , Explica que esto se debe a la baja de precios en el mercado atunero, y el mantenimiento se efectuó a una de las embarcaciones que sufrió pérdida del eje en altamar lo cual provoco falta de liquides para sacar el buques a pescar.

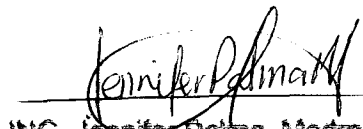
Acto seguido se puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades. Luego del análisis correspondiente sobre las cifras de los Estados Financieros, los accionistas acordaron por unanimidad Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Contador ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, cual es, CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, una vez presentados y conocidos los informes contables por los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvo del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción e esta acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída y aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. Por haberse agotado el conocimiento y no habiendo otro punto que tratar, siendo las 16h30 se da un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ATUN ESTRIBELA S.A
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE
EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, 09 De Abril del 2017



ING. Jennifer Palma Medranda
SECRETARIA DE LA JUNTA